Arauca, 01 de diciembre de 2022

Señores
CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
NIT 901133078-3
duber16luna1991@hotmail.com
Carrera 41 # 14-04
Ciudad

Ref.: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 159-2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca manifiesta la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** presentada por el proponente CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS, con NIT 901133078-3, representado legalmente por Duberney Luna Mosquera identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.792.273 expedida en Arauca, en los siguientes términos:

OBJETO:

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca requiere la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE BOXEO DE ARAUCA EN EL II CLASIFICATORIO A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EJE CAFETERO 2023,** de conformidad con las especificaciones técnicas que se describen a continuación y los precios unitarios ofertados y aceptados por la Entidad:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE terrestre (Arauca-Bogotá- -Bogotá-Arauca)	Pasaje	22	$ 150.000	$ 3.300.000
TRANSPORTE Aéreo (Bogotá-Cartagena- -Bogotá)	Pasaje	22	$ 400.000	$ 8.800.000
TRANSPORTE interno (terminal-hotel-terminal)	Servicio	22	$ 25.000	$ 550.000
Alimentación	Unidad	200	$13.500	$ 2.700.000
Hospedaje (durante 10 días)	Unidad	11	$ 600.000	$ 6.600.000
TOTAL				$21.950.000

VALOR: El valor del presente contrato es de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($21.950.000,00).

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al contratista correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, previa presentación de la factura y la certificación del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo a satisfacción y verificación de los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada la forma de pago.

SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las sumas que se adeuden al contratista se imputarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 396 de fecha 18 de noviembre de 2022.

PLAZO: El plazo previsto para la ejecución del presente contrato es de QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, así como del inicio dado en la plataforma transaccional SECOP II.

GARANTIAS: Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustada a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo con una póliza de seguros tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015, con las siguientes garantías:

- ✓ CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- ✓ CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

- ✓ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV, con vigencia igual al término de ejecución del contrato.

SUPERVISIÓN: La vigilancia de estas obligaciones estarán a cargo de Blanca Flor Álvarez Walteros, Técnico Operativo del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

CESIONES Y SUB-CONTRATOS: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, sin previo consentimiento por escrito del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión o el subcontrato.

DOCUMENTOS: Forman parte integrante de la presente aceptación de oferta los siguientes documentos: Estudios previos, anexo técnico, la disponibilidad presupuestal, la propuesta económica y los acuerdos o contratos que se celebren en desarrollo del mismo.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Para la ejecución se requiere que el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca expida el Registro Presupuestal.

Acepto la oferta,

MAURICIO REYES CASTILLO
Director

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: secretaria@inder-arauca.gov.co – www.inder-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA  INDER ARAUCA	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE BOXEO DE ARAUCA EN EL II CLASIFICATORIO A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EJE CAFETERO 2023	ACEPTACION DE OFERTA No.159 DE 2022
	CONTRATISTA:	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS R/L DUBERNEY LUNA MOSQUERA	
	FECHA DE INICIO	02 DE DCIEMBRE DE 2022	
	FECHA DE TERMINACION	16 DE DICIEMBRE 2022	
	PLAZO	15 DIAS	
	VALOR DEL CONTRATO	21.950.000,00	
	TOTAL EJECUTADO	21.950.000,00	

ACTA DE RECIBO FINAL

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO (1)				ACUMULADO	
		V/R UNIT (3)	CANT (4)	TOTAL	UND	VALOR
1	TRANSPORTE terrestre (Arauca-Bogotá- -Bogotá-Arauca)	150.000,00	22	3.300.000,00	22	3.300.000,00
2	TRANSPORTE Aéreo (Bogotá-Cartagena-Bogotá)	400.000,00	22	8.800.000,00	22	8.800.000,00
3	TRANSPORTE interno (terminal-hotel-terminal)	25.000,00	22	550.000,00	22	550.000,00
4	Alimentación	13.500,00	200	2.700.000,00	200	2.700.000,00
5	Hospedaje (durante 10 días)	600.000,00	11	6.600.000,00	11	6.600.000,00
						21.950.000,00

VALOR DEL CONTRATO	21.950.000,00
VALOR ACTA FINAL	21.950.000,00
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	0,00
VALOR PRESENTA ACTA	21.950.000,00

SON: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE .

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
SUPERVISORA DESIGNADA
INDER ARAUCA

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
RERESENTANTE LEGAL
CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 159 DEL 2022

ACEPTACION DE OFERTA	No. 159 DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA
CONTRATISTA	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3
R/L.	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE BOXEODE ARAUCA EN EL II CLASIFICATORIO A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EJE CAFETERO 2023"
VALOR:	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 21.950.000,00) M/CTE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO	DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023, se reunieron Blanca Flor Álvarez Walteros Técnico Operativo del INDER Arauca, supervisora del contrato, Adriana Margarita Zuluaga Rodríguez Directora Inder Arauca y DUBERNEY LUNA MOSQUERA R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS contratista con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuya actividades fueron terminadas y recibidas a satisfacción por el supervisor, como consta en el Acta de recibo final del día dieciséis (16) de diciembre de 2022, lo cual hace parte integral del presente documento.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor inicial del contrato	$21.950.000,00	Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.009.007 Servicios para la comunidad sociales y personales.

2. Balance General

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$21.950.000,00	
Valor total ejecutado		$ 00
Valor Adicionado	$ 00	$ 00
Saldo a favor del Inder Arauca según acta de recibo final	$ 00	$ 00
Saldo a favor del Contratista (Acta de Recibo Final).	$ 00	$21.950.000,00

SUMAS IGUALES	$21.950.000,00	$21.950.000,00

3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

Disponibilidad Presupuestal

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00396	18/11/2022	2.3.2.02.02.009.007	$8.250.000,00
00396	18/11/2022	2.3.2.02.02.009.007	$13.700.000,00
TOTAL			$21.950.000,00

Registro Presupuestal contrato

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00384	01/12/2022	2.3.2.02.02.009.007	$8.250.000,00
00384	01/12/2022	2.3.2.02.02.009.007	$13.700.000,00
TOTAL			$21.950.000,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas suscritas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
ACTA DE INICIO	Dar inicio al contrato	02/12/2022
ACTA LIQUIDACION	Liquidación del contrato	27/02/2023

2. Garantías: Aseguradora Solidaria de Colombia S.A

2.1 Pólizas Iniciales:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	475-47-994000056827	02/12/2022	17/06/2023	$4.390.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000056827	02/12/2022	17/12/2023	$4.390.000,00

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO		
		FT-GJ-069		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 1		

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	475-74-994000009790	0212/2022	19/12/2022	$ 200.000.000,00

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el día veintisiete (27) de febrero de 2023, se recibió a satisfacción, por parte de la supervisión los trabajos dentro del plazo contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas.
El Contratista presento para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:
Se presentó Factura N° CIC329
Copia del Acta de Recibo Final.
Certificado de Aportes Parafiscales Pago liquidación de estampillas e informe final de ejecución del contrato adjuntado registro fotográfico.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el contratista declara que INDER ARAUCA estará a paz y salvo por todo concepto una vez efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta, y como consecuencia, renuncia a cualquier tipo de reclamación alternativa o judicial en lo que al contrato objeto de la presente liquidación corresponde.

ADRIANA MARGARITA ZULUAGA RODRIGUEZ
Directora INDER Arauca

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
Contratista

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Técnico Operativo Inder Arauca Supervisora

Proyecto y reviso	**Blanca Flor Álvarez Walteros**

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
INDER ARAUCA		FT-GJ-015		
		FECHA DE EMISION		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	01	06	2021
		VERSION: 2		

Arauca, 02 de diciembre de 2022

Señores
CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
NIT 901.133.078-3
Duber16luna1991@hotmail.com
Carrera 41 #14-04
Arauca- Arauca

Ref.: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 160-2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca manifiesta la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA presentada por el proponente CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS, con NIT. 901.133.078-3, representado legalmente DUBERNEY LUNA MOSQUERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.1116.792.273 expedida en Arauca, en los siguientes términos:

OBJETO:

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca requiere la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONCENTRACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DE ATLETISMO DEPORTE ADAPTADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ARAUCA COMO PREPARACION A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES 2023, de conformidad con las especificaciones técnicas que se describen a continuación y los precios unitarios ofertados y aceptados por la Entidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DIAS	VALOR TOTAL
1	ALIMENTACIÓN	UNIDAD	30	$ 13.160,00	7	$ 2.763.600,00
2	HOSPEDAJE	UNIDAD	10	$ 75.200,00	6	$ 4.512.000,00
3	TRANSPORTE INTERNO	UNIDAD	8	$ 282.000,00		$ 2.256.000,00
4	TRANSPORTE AÉREO	UNIDAD	10	$ 1.410.000,00		$ 14.100.000,00
5	HIDRATACIÓN ENERGETICA	UNIDAD	191	$ 7.520,00		$ 1.436.320,00
6	RACIONES DE ESPERA COMPUESTA POR UN ALIMENTO SÓLIDO, LIQUIDO Y UNA FRUTA	UNIDAD	148	$ 8.460,00		$ 1.252.080,00
						$ 26.320.000,00

VALOR: El valor del presente contrato es VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($26.320.000.00).

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al contratista correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, previa presentación de la factura y la certificación del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo a satisfacción y verificación de los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada la forma de pago.

SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las sumas que se adeuden al contratista se imputarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 286 de fecha 29 de septiembre de 2022.

PLAZO: El plazo previsto para la ejecución del presente contrato es de VEINTE (20) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, así como del inicio dado en la plataforma transaccional SECOP II.

GARANTIAS: Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustada a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo con una póliza de seguros tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015, con las siguientes garantías:

- ✓ CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- ✓ CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

- ✓ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV, con vigencia igual al término de ejecución del contrato.

SUPERVISIÓN: La vigilancia de estas obligaciones estarán a cargo de Blanca Flor Álvarez Walteros, Técnico Operativo del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

CESIONES Y SUB-CONTRATOS: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, sin previo consentimiento por escrito del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión o el subcontrato.

DOCUMENTOS: Forman parte integrante de la presente aceptación de oferta los siguientes documentos: Estudios previos, anexo técnico, la disponibilidad presupuestal, la propuesta económica y los acuerdos o contratos que se celebren en desarrollo del mismo.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	FECHA DE EMISION		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Para su ejecución se requiere el registro presupuestal por parte del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, y por parte del contratista la constitución de la garantía a favor de la entidad contratante y la aprobación de la misma por parte de esta última.

Acepto la oferta,

MAURICIO REYES CASTILLO
Director

Dumar Tovar Hidalgo
Profesional contratado
Aspectos jurídicos

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 160 DEL 2022

ACEPTACION DE OFERTA	No. 160 DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA
CONTRATISTA	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3
R/L.	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONCENTRACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DE ATLETISMO DEPORTE ADAPTADO INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ARAUCA COMO PREPARACION A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES 2023"
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($26.320.000,00) M/CTE
PLAZO	VEINTE (20) DIAS
FECHA INICIO	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	VENTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, el día ocho (08) del mes de marzo de 2023, se reunieron Blanca Flor Álvarez Walteros Técnico Operativo del INDER Arauca, supervisora del contrato, Adriana Margarita Zuluaga Rodríguez Directora Inder Arauca y DUBERNEY LUNA MOSQUERA R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS contratista con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuya actividades fueron terminadas y recibidas a satisfacción por el supervisor, como consta en el Acta de recibo final del día veintiocho (28) de diciembre de 2022, lo cual hace parte integral del presente documento.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor inicial del contrato	$26.320.000,00	Rubro Presupuestal No Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.006.007 Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de electricidad, gas y agua. 2.3.2.02.01.002.007 Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir y productos de cuero.

2. Balance General

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$26.320.000,00	
Valor total ejecutado		$ 00
Valor Adicionado	$ 00	$ 00

Saldo a favor del Inder Arauca según acta de recibo final	$ 00	$ 00
Saldo a favor del Contratista (Acta de Recibo Final).	$ 00	$26.320.000,00
SUMAS IGUALES	$26.320.000,00	$26.320.000,00

3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

Disponibilidad Presupuestal

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00286	29/09/2022	2.3.2.02.02.006.007	$ 25.140.000,00
00286	29/09/2022	2.3.2.02.01.002.007	$ 2.860.000,00
TOTAL			$ 28.000.000,00

Ajuste Disponibilidad Presupuestal

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00286	29/09/2022	2.3.2.02.02.006.007	$ 23.631.600,00
00286	29/09/2022	2.3.2.02.01.002.007	$ 2.688.400,00
TOTAL			$ 26.320.000,00

Registro Presupuestal contrato

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00395	09/12/2022	2.3.2.02.02.006.007	$ 23.631.600,00
00395	09/12/2022	2.3.2.02.01.002.007	$ 2.688.400,00
TOTAL			$ 26.320.000,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas suscritas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
ACTA DE INICIO	Dar inicio al contrato	09/12/2022
ACTA LIQUIDACION	Liquidación del contrato	08/03/2023

2. **Garantías: Aseguradora Solidaria de Colombia S.A**

2.1 Pólizas Iniciales:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	475-47-994000056841	02/12/2022	22/06/2023	$ 5.264.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000056841	02/12/2022	22/12/2023	$ 5.264.000.00
AMPARO	**No. PÓLIZA**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**	**VALOR**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	475-74-994000009796	02/12/2022	23/12/2022	$ 200.000.000,00

2.2 Actualización Pólizas:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	475-47-994000056841	09/12/2022	29/06/2023	$ 5.264.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000056841	09/12/2022	29/12/2023	$ 5.264.000.00
AMPARO	**No. PÓLIZA**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**	**VALOR**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	475-74-994000009796	23/12/2022	01/03/2023	$ 232.000.000,00

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el ocho (08) del mes de marzo de 2023, se recibió a satisfacción, por parte de la supervisión los trabajos dentro del plazo contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas.
El Contratista presento para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:
Se presentó Factura N° CIC331
Copia del Acta de Recibo Final.
Certificado de Aportes Parafiscales Pago liquidación de estampillas e informe final de ejecución del contrato adjuntado registro fotográfico.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el contratista declara que INDER ARAUCA estará a paz y salvo por todo concepto una vez efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta, y como consecuencia, renuncia a cualquier tipo de reclamación alternativa o judicial en lo que al contrato objeto de la presente liquidación corresponde.

ADRIANA MARGARITA ZULUAGA RODRIGUEZ
Directora INDER Arauca

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
Contratista

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Técnico Operativo Inder Arauca Supervisora

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO
INDER ARAUCA	ACEPTACIÓN DE OFERTA	FT-GJ-015
		FECHA DE EMISIÓN: 01 06 2021
		VERSION: 2

Arauca, 02 de diciembre de 2022

Señores
CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
NIT 901.133.078-3
Duber16luna1991@hotmail.com
Carrera 41 #14-04
Arauca- Arauca

Ref.: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 162-2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca manifiesta la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA presentada por el proponente CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS, con NIT. 901.133.078-3, representado legalmente DUBERNEY LUNA MOSQUERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.1116.792.273 expedida en Arauca, en los siguientes términos:

OBJETO:

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca requiere la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB CLIVIAR DE ARAUCA COMO PREPARACIÓN A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES 2023, de conformidad con las especificaciones técnicas que se describen a continuación y los precios unitarios ofertados y aceptados por la Entidad:

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE AÉREO (ARAUCA-BOGOTA-CALI-BOGOTA-ARAUCA)	PERSONA	10	$ 1.437.690	$ 14.376.900
2	ALIMENTACIÓN	UNIDAD	350	$ 12.480	$ 4.368.000
3	HOSPEDAJE (10)PERSONAS	DÍA	9	$ 720.000	$ 6.480.000
4	TRANSPORTE INTERNO	RUTA	5	$ 240.000	$ 1.200.000
TOTAL					$ 26.424.900

VALOR: El valor del presente contrato es VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($26.424.900,00).

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al contratista correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, previa presentación de la factura y la

certificación del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo a satisfacción y verificación de los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada la forma de pago.

SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las sumas que se adeuden al contratista se imputarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 284 de fecha 29 de septiembre de 2022.

PLAZO: El plazo previsto para la ejecución del presente contrato es de QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, así como del inicio dado en la plataforma transaccional SECOP II.

GARANTIAS: Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustada a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo con una póliza de seguros tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015, con las siguientes garantías:

- ✓ CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- ✓ CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

- ✓ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV, con vigencia igual al término de ejecución del contrato.

SUPERVISIÓN: La vigilancia de estas obligaciones estarán a cargo de Blanca Flor Álvarez Walteros, Técnico Operativo del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

CESIONES Y SUB-CONTRATOS: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, sin previo consentimiento por escrito del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión o el subcontrato.

DOCUMENTOS: Forman parte integrante de la presente aceptación de oferta los siguientes documentos: Estudios previos, anexo técnico, la disponibilidad presupuestal, la propuesta económica y los acuerdos o contratos que se celebren en desarrollo del mismo.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Para su ejecución se requiere el registro presupuestal por parte del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, y por parte del contratista la constitución de la garantía a favor de la entidad contratante y la aprobación de la misma por parte de esta última.

Acepto la oferta,

MAURICIO REYES CASTILLO
Director

Angie Stephanie Linares
Profesional Contratada
Aspectos jurídicos

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 162 DEL 2022

ACEPTACION DE OFERTA	No. 162 DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA
CONTRATISTA	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3
R/L.	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONCENTRACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB CLIVIAR DE ARAUCA COMO PREPARACION A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES 2023"
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($26.424.900,00) M/CTE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, el siete (07) día del mes de marzo de 2023, se reunieron Blanca Flor Álvarez Walteros Técnico Operativo del INDER Arauca, supervisora del contrato, Adriana Margarita Zuluaga Rodríguez Directora Inder Arauca y DUBERNEY LUNA MOSQUERA R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS contratista con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuya actividades fueron terminadas y recibidas a satisfacción por el supervisor, como consta en el Acta de recibo final del día veintitrés (23) de diciembre de 2022, lo cual hace parte integral del presente documento.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor inicial del contrato	$ 27.526.000,00	Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.006.007 Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad, gas y agua

2. Balance General

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$26.424.900,00	
Valor total ejecutado		$ 00
Valor Adicionado	$ 00	$ 00
Saldo a favor del Inder Arauca según acta de recibo final	$ 00	$ 00
Saldo a favor del Contratista (Acta de Recibo Final).	$ 00	$26.424.900,00
SUMAS IGUALES	$26.424.900,00	$26.424.900,00

3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

Disponibilidad Presupuestal

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00284	29/09/2022	2.3.2.02.02.006.007	$ 27.526.000,00
TOTAL			$ 27.526,000,00

Ajuste disponibilidad presupuestal

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00430	09/12/2022	2.3.2.02.02.006.007	-$ 1.101.100,00
TOTAL			-$ 1.101.100,00

Registro Presupuestal contrato

No.	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00396	09/12/2022	2.3.2.02.02.006.007	$ 26.424.900,00
TOTAL			$ 26.424.900,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas suscritas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
ACTA DE INICIO	Dar inicio al contrato	09/12/2022
ACTA LIQUIDACION	Liquidación del contrato	07/03/2023

2. **Garantías: Aseguradora Solidaria de Colombia S.A**

2.1 Pólizas Iniciales:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	475-47-994000056842	02/12/2022	17/06/2023	$ 5.284.980.00
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000056842	02/12/2022	17/06/2023	$ 5.284.980.00
AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	475-74-994000009797	02/12/2022	19/12/2022	$ 200.000.000,00

2.2 Actualización Pólizas:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	475-47-994000056842	09/12/2022	24/06/2023	$ 5.284.980.00
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000056842	09/12/2022	24/06/2023	$ 5.284.980.00
AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	475-74-994000009797	19/12/2022	01/03/2023	$ 232.000.000,00

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el siete (7) día del mes de marzo de 2023, se recibió a satisfacción, por parte de la supervisión los trabajos dentro del plazo contractual, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas.
El Contratista presento para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:
Se presentó Factura N° CIC330
Copia del Acta de Recibo Final.
Certificado de Aportes Parafiscales Pago liquidación de estampillas e informe final de ejecución del contrato adjuntado registro fotográfico.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el contratista declara que INDER ARAUCA estará a paz y salvo por todo concepto una vez efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta, y como consecuencia, renuncia a cualquier tipo de reclamación alternativa o judicial en lo que al contrato objeto de la presente liquidación corresponde.

ADRIANA MARGARITA ZULUAGA RODRIGUEZ
Directora INDER Arauca

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
Contratista

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Técnico Operativo Inder Arauca Supervisora

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
NIT: 834001300-5

Arauca, 02 de marzo de 2020

Señor
DUBERNEY LUNA MOSQUERA
R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS
Carrera 22 N° 16-36B Santa Teresita
Ciudad

Ref. ACEPTACION DE OFERTA N° 044 DE 2020

De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación INDER Arauca, manifiesta expresa e incondicionalmente la **ACEPTACION** de la oferta presentada por el proponente **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS**, Nit: 901-133-078-3 representado legalmente por **DUBERNEY LUNA MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.792.273 de Arauca en los siguientes términos:

CONTRATANTE: Instituto Departamental del Deporte y la Recreación "INDER" Arauca.

CONTRATISTA: **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS**

VALOR: **DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($ 10.190.000,00) M/CTE**

OBJETO: **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DE DEPORTE ADAPTADO EN LOS ABIERTOS NACIONALES CALI-COLOMBIA CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PARALIMPICOS TOKIO 2020 PARA LA DISCIPLINA DE PARA-ATLETISMO."**

El Contratista se compromete a ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, documentos del proyecto y la propuesta presentada y aprobada por el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación INDER Arauca, para el proceso SMC 004 de 2020, así:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTE ADAPTADO EN LOS ABIERTOS NACIONALES CALI-COLOMBIA CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PARALIMPICOS TOKIO 2020 PARA LA DISCIPLINA DE PARA-ATLETISMO."

1. ESPECIFICACIONES ESENCIALES: Con la ejecución de este proyecto se pretenden realizar las siguientes actividades o componentes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	DIAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE AEREO para Cinco (5) personas en la ruta Arauca- Bogotá-Cali-Arauca.	Unidad		5	$ 1.220.000	$ 6.100.000
3	Servicios de Hospedaje y alimentación para cinco (5) personas durante ocho (8) días	Unidad	8	5	$ 511.250	$4.090.000
	TOTAL					**$10.190.000**

2. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO:

El contrato que se derive del proceso de selección deberá ejecutarse en **UN (1) MES.**

3. FORMA DE PAGO:

Se realizará un único pago al CONTRATISTA correspondiente al Cien por ciento (100%) del valor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, previa presentación de la factura y la certificación del Supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo a satisfacción y verificación de los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. La forma de pago está sujeta a los recursos disponibles en la tesorería de la entidad. Con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada la forma de pago.

4. VALOR:

El valor del presente negocio jurídico es de **DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($10.190.000,00) M/CTE**

5. **SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:**

El presupuesto oficial para la realización del presente proyecto es de **DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($10.190.000,00) M/CTE** con base en el siguiente rubro No. 2.3.03.02.47.08.013 denominado apoyo promoción y fomento del deporte en convenios con los municipios del departamento de Arauca (conforme al decreto 4934/2009) Superávit Fiscal N° ejecutado 2019 Aportes Dpto.

6. SUPERVISIÓN:

Las vigilancias de las obligaciones de este contrato corresponden a la Técnico operativo, quien deberá llevar a cabo el seguimiento y control de la ejecución del contrato, dentro de los parámetros establecidos en la Ley.

8. GARANTÍAS.

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en los contratos cuyo valor no exceda la menor cuantía de la entidad no se hace necesaria la obligación de exigir la constitución de garantías al contratista.

Para el contrato a celebrarse tampoco se hace necesaria la constitución de garantías toda vez que los pagos a efectuarse están sujetos a la verificación por parte del supervisor del efectivo cumplimiento de las respectivas obligaciones a cargo del contratista.

9. REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, Para la ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal correspondiente.

Acepto la oferta,

PEDRO JOSE ANGEL SARMIENTO
Director

NOTA: La presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Proyecto: yegnny Cifuentes/ Área jurídica

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
NIT: 834001300-5

ACTA DE LIQUIDACIÓN ACEPTACION DE OFERTA Nº 044 DE 2020

CONTRATO	**No. DE 2019**
CONTRATANTE	INSTITUTOEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA"
CONTRATISTA	**CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS**
IDENTIFICACION	NIT: 901.133.078-3
R/L	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 de Arauca-Arauca
OBJETO	"ADQUISICION DE SERVICIOS PARA EL CAMPAMENTO DE PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DE DEPORTE ADAPTADO EN LOS ABIERTOS NACIONALES CALI-COLOMBIA CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PARALIMPICOS TOKIO 2020 PARA LA DISCIPLINA DE PARA-ATLETISMO"
VALOR:	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($10.190.000.00) M/CTE.
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2020
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, a los trece (13) días del mes de mayo de 2020 se reunieron **BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS**, Técnico Operativo del Instituto como supervisora y **DUBERNEY LUNA MOSQUERA** / C.C. 1.116.792.273 de Arauca-Arauca, R/L. de **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS**, NIT: 901.133.078-3 como contratista, con el fin de liquidar el contrato anteriormente enunciado.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

	Fuentes de Financiación	**Valor**
Valor inicial del Contrato	2.3.03.02.47.08.013	$10.190.000.00

2. Relación de Actas de Recibo Parcial y Ordenes de Pago

Los valores del contrato ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

INFORME Nº	MES Y AÑO DE EJECUCION	VALOR TRABAJOS EJECUTADOS	VALOR AJUSTES	ANTICIPO		ORDEN DE PAGO Nº	FECHA
				AMORTIZADO	SALDO		
TOTAL (TRABAJOS EJECUTADOS + AJUSTES CAUSADOS)			**$.00**				

3. Balance General

Valor total del contrato	$10.190.000.00	
Valor Trabajos Pagados (incluye Valor Ajustes)Según Relación de Pagos expedida por la Tesorería del Instituto	$ 0,00	$.00
Saldo a Favor del Contratista (valor ejecutado)		$10.190.000.00
Saldo a Favor del Instituto		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$10.190.000.00	$10.190.000.00

4. Disponibilidades y registros presupuestales

Las disponibilidades y los registros presupuestales que amparan los trabajos ejecutados y los ajustes causados son las siguientes:

4.1 Disponibilidades Presupuestales

N°	FECHA	RUBRO – PRESUPUESTO	VALOR
00 061	$10.190.000.00	2.3.03.02.47.08.013	$10.190.000.00
		TOTAL	$10.190.000.00

4.2 Registros Presupuestales

N°	FECHA	RUBRO	VALOR
00 075	02/03/2020	2.3.03.02.47.08.013	$10.190.000.00
		TOTAL	$10.190.000.00

5. ESTADO LEGAL

5.1 Actas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
ACTA DE INICIO	DAR INICIO DEL CONTRATO	02/03/2020
ACTA LIQUIDACION	LIQUIDACION CONTRATO	12/05/2020

6. Acuerdos, conciliaciones o transacciones

El contratista declara que COLDEPORTES ARAUCA estará a paz y salvo por todo concepto una vez efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta, y como consecuencia, renuncia a cualquier tipo de reclamación alternativa o judicial en lo que al contrato objeto de la presente liquidación corresponde.

Dada en Arauca (Arauca), a los trece (13) días del mes de mayo de 2020

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Supervisor

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
Contratista

Proyecto y digito: Blanca Alvarez